

Tarifa de anuncios

En la cuarta plana, una inserción 30 pesetas de tres en adelante. 15 pesetas inserción. En cuarto plana, una inserción 8, tres 7'50. En quinto de idem, una inserción 4, tres 2'00. En sexto de idem una inserción 2, tres 1'00. En séptimo de idem 1, tres 0'50. En octavo de idem 0'50, tres 0'25. Por líneas de 14 ciceros, cuerpo ocho, 0'03 pesetas.

ANUNCIOS POR ABONOS

Por medio mes, se rebaja el 10 por 100 sobre precios ordinarios.
Por un mes, el 15 por 100.
Por un trimestre, el 25 por 100.
Por un semestre, el 30 por 100.
Por un año, el 50 por 100.
En tercera plana.—Línea del cuerpo 8 á 14 ciceros 0'10 pesetas.—Preferentes en primera plana.—Línea del cuerpo 8 á 14 ciceros á 0'50 pesetas.—Esquelas de funeral, cada 30 líneas de ciceros en 4.ª plana, 3 pesetas.—En 3.ª idem.—En 1.ª idem, 12.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

EL NOTICIERO

EL NOTICIERO, que hoy se ofrece al servicio del público y se recomienda á su benevolencia, es un periódico diario, independiente de toda política de partido y dedicado exclusivamente á la información, en el más amplio significado de la palabra. Lo que quiere decir, que no gastaremos nuestro tiempo ni cansaremos al lector con largas y prolijas disertaciones en latias disputas, sino que todo nuestro empeño será hacer de este periódico una publicación seria, útil, solo dedicado á la exposición de los hechos y crítica imparcial según las reglas que prescribe la lógica á la historia contemporánea, que no otra cosa es en rigor el conjunto de estas efemérides que constituye el periodismo.

No viene EL NOTICIERO á original ni comentar luchas, ruidos ni vecinales altercados, sino en la medida de nuestros posibles y según nuestro leal saber y entender, á defender y promover conforme á la verdad y justicia los sanos y legítimos intereses locales y provinciales dentro de la nación española, nuestra armada y gloriosísima patria; el crecimiento de la industria, el desarrollo del comercio, los progresos de la agricultura, fuente de nuestra riqueza y sobre todo las buenas costumbres por la observancia de las leyes, la prosecución de la paz social, supremo bien de los pueblos.

Respeto, tolerancia, caridad para las personas; urbanidad en las palabras, inflexible intransigencia con las miserias y los errores: con este lema harto se recomienda nuestro propósito á la hidalgía y buen sentido de nuestros conterraneos.

LA REDACCIÓN

Boletín del día

LA POLÍTICA

—El Sr Silvela ha desmentido cuanto se viene diciendo acerca de la actitud del Sr. Dato que según el jefe es un correcto y convencido ministerial. Por su parte el Sr. Dato ha dicho que no ha pensado nunca en dimitir.
—El Ministro de Hacienda puso ayer á la firma del Rey el nombramiento de D. Rafael de la Viesca para subsecretario de dicho ministerio.
—El Sr. Salmerón ha dirigido una circular á su correligionarios para que el domingo 12 del corriente se celebren meetings republicanos en todas las capitales de provincia y pueblos importantes.
—Los presidentes de los meetings comunicarán telegráficamente á los presidentes del meeting en Madrid y en todas las capitales de pro-

vincias, el número de reunidos y representados en esta forma; «los republicanos de saludan á sus correligionarios de en número de»

—Una comisión del Círculo Mercantil de la Corte ha visitado al Sr. Villaverde para felicitarle por su entereza de carácter hasta romper con el Sr. Silvela y salir del Gobierno. El Señor Villaverde ratificó su conducta diciendo que él «no podía tolerar que se viniese ahora con exigencias de aumentos que no tienen justificación ni plan ni de donde sacar lo que se pretende. Y todavía no es esto lo más malo, sino lo que queda en estudio sobre planes de fortificación de nuestras costas y de la escuadra en proyecto.

Llegados al punto en que hemos logrado llegar en la administración de fondos, en lo que hay que pensar es en la reorganización de servicios, amoldando nuestros gastos á las necesidades apremiantes.»

—En el Congreso han celebrado una reunión varios ex-diputados, conservadores disgustados de la marcha política del Gobierno y han acordado trabajar para rebustecer la disidencia villaverdista.

—Entre las conferencias que se cometen figuran una del marqués de Pidal, con el Sr. Silvela, y una larga conversación sostenida entre el señor general Azcárraga y el marqués de Pidal.

—Los ministeriales confiesan que llegarán á 40 el número de los amigos del Sr. Maura, que tendrán asiento en el Congreso de los Diputados. Así lo dice *La Epoca*.

—En la primera quincena de Mayo, regresará de Lourizán á Madrid, el Sr. Montero Ríos.

LA PRENSA

—*El País* se ocupa en su artículo de fondo de «El Tormento» con motivo de quejas de muchos procesados contra la Guardia Civil.

El periódico republicano dice que si esto se considera preciso para salvaguardia de la sociedad y garantía de la justicia, digase con franqueza téngase el valor de sostenerlo «y llévase el tormento á la ley. Sería menos denigrante que su aplicación clandestina en complicidad con jueces, gobernantes y legisladores.»

El *Heraldo* en su artículo titulado «Disolución» habla de la próxima desaparición de los conservadores, cuyo paso por el Poder—dice—solo ha servido para dar á la derecha, á los elementos reaccionarios, jesuíticos, á las grandes Empresas ligadas con elementos catalanistas y separatistas una fuerza de que nunca debieron gozar.

El Imparcial comenta la situación del gobierno y deduce de los hechos que estudia, que el Sr. Silvela «no cuenta con el apoyo del público ni con la interior satisfacción del partido.»

El Liberal afirma en su artículo de fondo que «esto se ha ido.»

La Correspondencia en un artículo que titula «Situación difícil» dice;

«Lo es evidentemente la del partido conservador.

»Su mismo jefe no lo oculta al admitir la posibilidad de quedarse con siete amigos, la confianza del Rey y el apoyo de las Cortes.

»La hueste suya no tiene ni satisfacción interior ni resignación pública. La dimisión del Sr. Villaverde ha abierto una herida en el gobierno. Hoy parece un sucesor más ó menos próximo del presidente del Consejo de ministros.»

La Epoca dedica su artículo de entrada á «El crédito de España en el extranjero» y dice que la salida del ministerio del Sr. Villaverde la juzgan las publicaciones financieras y las revistas de Bolsas como desastrosa para los valores españoles que de aquí en adelante habrán de estimarse como los del Brasil ó la Argentina.

La Epoca espera que una vez se conozcan los acuerdos del gobierno en materia de presupuesto se han de rehacer nuestros valores y recuperar el crédito.

También dice *La Epoca* que «la intervención personal que se atribuye al Rey en la última crisis, es una fábula, como lo es la suposición de que por elementos

militares se ejerza presión alguna respecto á las cifras del Presupuesto.»

—*El Siglo Futuro* en su fondo que titula «El triunfo de Villaverde» dice:

«El Sr. Villaverde no se ha contentado con salir del gobierno—para hombre de su carácter eso era poco—sino que lo ha derribado. Después de las declaraciones que hizo ayer el ex-ministro de Hacienda ante una comisión del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, se puede decir que no queda títere con cabeza en el ministerio.»

—*El Correo Español* en su artículo «Lo que viene» enumerando los esfuerzos hechos para mantener una política durable escribe:

«Inútil fué la labor de Silvela y de Polavieja y la de Silvela sin Polavieja y con Dato y Gasset; inútil el acomodo de aquellos liberales por dentro, disfrazados de acólitos por fuera, que presidió el general Azcárraga; perdido estérilmente el tiempo que gobernó Sagasta sin Canalejas, con Canalejas y contra Canalejas, no menos perdido que el que ahora emplea Silvela con Maura tal vez contra Villaverde; lejos de adelantar retrocedemos, y en vez de mejorar, empeoramos.»

«Empeoramos por que las emanaciones del mal se hallan en el ambiente, flotan en la atmósfera y para despejarla y purificarla va haciéndose indispensable la revolución. La nube está formada, y más pronto ó más tarde descargará; tras ella, como después del diluvio, brillarán iris...»

El Diario Universal dice que «todo converge á la conclusión de que el Gobierno está deshecho y en crisis suprema las fuerzas conservadoras.

Las palabras pronunciadas ayer por el presidente del Consejo son una prueba más de lo que venimos afirmando desde que quedó planteada la crisis del Sr. Villaverde. ¡Tristes palabras las del Sr. Silvela!

«Ellas son elocuente testimonio de que el jefe del Gobierno ha pensado en la amarga probabilidad de que llegue un día en que apenas disponga de la confianza de siete conservadores que le acompañen en el Ministerio. ¡Y esto pasa y esto lo proclama el presidente del Consejo en vísperas de unas elecciones generales y á los cuatro meses de ocupar el Poder!»

EL CUARTO PODER

Entre las diferentes manifestaciones que ha revestido el espíritu humano para su comunicación y esparcimiento, ninguna más adecuada ni de mayor trascendencia que el periodismo contemporáneo.

«Con la prensa dice un ilustre publicista alemán, ha forjado el siglo XVIII el arma más poderosa y de doble filo que jamás ha sido puesta en manos del hombre, y que mas que ninguna institución ha influido en el desarrollo de la humana inteligencia y en toda nuestra vida social. Con la prensa ha nacido un tribunal ineludible ante el cual tienen que presentarse los reyes, las naciones, los sistemas é intereses políticos, sociales, científicos, filosóficos é industriales: ante este tribunal cuyas sentencias llegan á ser más temibles que las de ningún otro por elevado que sea, se juzgan los actos y las vidas de los pueblos y de sus gobernantes, todas las injusticias, todas las maldades, hipocresías y traiciones.»

Cierto que el periódico es un elemento inapreciable de cultura, en cuanto propaga ideas buenas y útiles, y refleja fielmente un estado de opinión; pero impulsado por mezquinas pasiones y torpes concupiscencias, conviértese á la vez en el vehículo más acomodado para divulgar errores, falsear los hechos y falsificar conciencias.

Entendemos que el periodista—sea cualquiera su esfera de acción—sin ser eco inconsciente del *seruum pecus* horaciano debe mostrarse acérrimo defensor de los vínculos esenciales que integran toda sociedad, evitando á toda costa el contagio de tantos otros más discolos ó más presuntuosos que en su afán de innovaciones padecen esa temible enfermedad del espíritu que en religión ha producido las herejías, en literatura el culturanismo, en filosofía el anarquismo, y en una palabra lo monstruoso y extravagante en todas las esferas de la ciencia y de la vida.

Al hacer estas apreciaciones ya suponemos que una acusación que á muchos espanta habrá de dirigírsenos, y que la palabra *reaccionario* va á sonar en nuestros oídos.... No nos asusta el calificativo, y si por reaccionario se entiende el que no estima lo nuevo por ser tal sino cuando por dicha es bueno; si de reaccionario habrá de motejársenos por que no estamos dispuestos á admitir tendencia social ó doctrina política cuyas ventajas no estén sancionadas por la experiencia, aceptaremos tal denominación con la indiferencia de aquél personaje de una de las fábulas de Iriarte, tachado de *purista* por su galiparlante compañero de jaula.

En resumen, el que pone su pluma al servicio público, lo primero que debe hacer es trazar los límites de su información, dentro de los que se encierran los hechos que interesan á la opinión, y que ejercen activo influjo en el desenvolvimiento de la vida moderna; fuera de esos límites se encuentran el individualismo en acción, las intrigas personales, las minucias y pequenezes humanas, ante las cuales el escritor serio debe pasar sin detenerse, aplicando el verso del poeta florentino.

Non ragioniam di lor; ma guarda e passa.

FRANCISCO J. GAITE.

Cuestión agraria

En la Cámara de los Comunes, de Inglaterra, se está discutiendo un *bill* presentado por Mr. Wyndham para que el Tesoro nacional anticipe unos cuantos millones de libras esterlinas con los que expropiar é indemnizar en Irlanda á los *landlords* y convertir á los colonos en propietarios de las tierras que labran, sin más que agregar el importe de un módico canon anual al de los respectivos arriendos, todo lo que percibirá el Estado hasta reintegrarse de la suma anticipada.

Esta manera de acabar con la *cuestión agraria*, que ya ideó Glandstone, por lo sencilla y eficaz, pues todo consiste en destinar ó arbitrar recursos para el pago de las expropiaciones forzosas y legales, y hacer de los latifundios, *pequeñas propiedades*, no dejará de servir de ejemplar á los que aquí en nuestra patria ya apuntaron contra la *gran propiedad*, viciosamente organizada según dicen, y causa en mucha parte de los conflictos agrarios que amenazan con más graves perturbaciones á la sociedad española, singularmente en Andalucía, en Extremadura y en Galicia como hicieron notar recientemente los señores Canalejas, duque de Almodóvar, Azcárate y otros.

Ciertamente, el *bill* de Mr. Wyndham, concretamente para Irlanda es de justicia, responde é una necesidad social y revela no poca prudencia política. Porque no hay que olvidar que los irlandeses que no quisieron seguir la *Reforma* de Enrique VIII é Isabel, fueron—dice Cantú—

«expulsados en tropel y sustituidos con protestantes; y 600.000 acres de terreno confiscados por la rebelión de Dermond, se dieron a los ingleses que quisieron trasladarse a la *Verde Erin*; y Jacobo I, confiscó otros 50.000 acres, imponiendo a los que habían de usufructuarlos la condición de no consentir ningún irlandés en sus tierras.» Así pues es muy justa esta reparación que ahora se intenta, y la expropiación más que expropiación, es realmente una restitución de vida en justicia que contribuirá a una mayor y más asegurada paz en el Reino Unido.

De no mediar las circunstancias históricas apuntadas, en Inglaterra como en España, como en cualquier otra nación, sería una enormidad, una monstruosa injusticia el desposeer el Estado a los propietarios de su propiedad, aun alegando el motivo de *bien general* y de *pas pública*.

La razón es que el Estado no tiene facultad, dice un doctísimo economista contemporáneo—para suprimir la propiedad privada y constituirse él mismo en propietario de las tierras (deteniendo el dominio o cediéndolo a otros) aun cuando lo creyese conducente al bien común. Por que la propiedad es un derecho individual y doméstico anterior a la sociedad civil é independiente de ella; y en tales derechos individuales el Estado no goza de más poder que el de armonizarlos entre sí, revestirlos de formas legales y atemperarlos según lo exija el bien común, pero en modo alguno tiene facultad de abolirlos; antes el deber estricto de reconocerlos defenderlos y facilitar el ejercicio de ellos.

Al propietario legítimo que legítimamente posee su propiedad chica ó grande pues el más ó el menos no diversifica la especie, no puede en razón y justicia, despojarle nadie más que Dios que es Señor de todas las cosas ó la espontánea renuncia de sus derechos dominicales, manifiesta y desmostrada.

Todo lo demás será útil, pero no justo; será siempre una tiranía que sublevará a los hombres honrados y merecerá de la Historia el más severo fallo.

MANUEL S. ASENSIO.

CURIOSIDADES

Según un fisiólogo inglés, la mayor parte de las *dispepsias* no reconocen otra causa que la insuficiencia de la masticación de los alimentos, tan frecuente en las personas que comen apresuradamente sin contar con dentaduras de veinte años.

Previene al efecto a los *dispepsicos* una medida precisa de lo que debe ser la masticación lenta y prolongada que asegura una buena digestión, recomendando que empleen un número determinado de golpes de mandíbula en cada bocado.

Para un bocado de carne, debe emplearse, según su tamaño y calidad, de 30 a 60 golpes de mandíbula. Pero como este esfuerzo constante podía relajar los músculos masticadores, recomiendan a la vez se use poco de la carne, cuyo alimento se emplea con exceso en las comidas habituales, y de ese modo asegura, que el provecho será doble.

Algunos partidarios de los *Boers* acaban de realizar en Francia una idea generosa y práctica. Con objeto de ayudarlos a reconstituir su ganadería les envían un pequeño rebaño compuesto de 90 ovejas y 10 carneros escogidos entre las mejores clases de las ganaderías francesas.

Dichos animales conducidos hasta su entrega por un hijo de uno de los donantes, han sido embarcados en el *Steamer Concordia* el 17 de Febrero último, y ciertamente este regalo, exclusivamente francés, será muy bien acogido por los pobres agricultores boers.

ASUNTOS LOCALES

LA ELÉCTRICA DE CÁCERES

Las sociedades «Eléctrica de Cáceres» y «Electra Cacerense» han constituido una nueva y sola sociedad tomando el nombre de la primera de las entidades dichas.

Según ha hecho público el gerente D. Tomás García Pelayo, en una circular que ha dirigido a los señores abonados, el principal propósito de la Sociedad es «organizar en el más breve plazo posible un buen servicio de alumbrado y para ello conocer de una manera exacta

el gasto de fluido en las distintas zonas de esta población. A ese objeto tiene dispuesto que el personal de la Sociedad visite todas las instalaciones, tome nota de las lámparas y su intensidad, estudiando al propio tiempo las deficiencias de aquéllas para corregirlas y evitar interrupciones.

«Propónese también la nueva Sociedad ampliar en lo que sea preciso la Fábrica y red, no omitiendo gasto alguno a fin de que tengan sus abonados buena y constante luz.

«Continuarán rigiendo los precios actuales por ahora, para el abono por lámpara y se concede a los abonados el derecho a establecer contador pagando a 75 céntimos de peseta el kilo-wat.

Vemos con gusto que la gerencia anticipándose a las reclamaciones del público consumidor, ofrece poner Fábrica y red en condiciones de proporcionar como es de justicia, buena y constante luz; y que dando prueba de seriedad y de honradez en el negocio, mantenga los antiguos precios, sin prevalerse del monopolio artificial resultante de la fusión de las antiguas sociedades eléctricas.

Lo aplaudimos, y deseamos a la Eléctrica de Cáceres acierto para obtener la confianza y el favor de nuestro pueblo y muchas ganancias que remuneren sus buenos propósitos y servicios.—A.

BILLETES POR KILOMETROS.

A continuación damos algunos detalles de la tarifa de billetes por kilómetros que ha publicado la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, en combinación con las de Madrid a Cáceres y Portugal y Oeste de España, Medina del Campo a Zamora, y Orense a Vigo, Pontevedra a Santiago, Andalucía, Bobadilla a Algeciras, Sur de España, Zafra a Huelva, Alcantarilla a Lorca, Lorca a Baza, Alcuézar a Soria.

Se trata de una combinación muy ventajosa, pues con ella se facilita la excursión en todas direcciones y puede recorrerse varias veces un mismo trayecto, sin otra limitación que la de contar 10 kilómetros como mínimo de cada viaje.

El plazo de validez es de un mes por cada 100 kilómetros de recorrido, y para obtener estos billetes habrá de entregar el petionario su retrato en fotografía, que tendrá, como tamaño máximo, 0'10 por 0'08 metros; y como dimensiones mínimas, 0'075 por 0'05 metros.

La petición del billete puede formularse en una estación cualquiera de las líneas comprendidas en la tarifa, utilizando el impreso que al efecto se ha establecido y que está desde luego a disposición del público.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La guardia civil ha prestado durante el año 1902 los siguientes servicios:

Detenidos por delincuentes y ladrones, 14.981; prófugos y desertores, 835; detenidos por faltas, 11.050; denuncias por infracciones de caza, 4.157; armas recogidas, 11.753; contrabando aprehendidos, 92; servicios humanitarios prestados, 295; denuncias por infracciones en guardería rural y forestal, 11.385; delincuentes por daños en montes y frutos, 10.509; cabezas de ganado denunciadas, 629.272.

De Tribunales

Terminó el mes con la vista, ante el tribunal del jurado, de una causa procedente del juzgado de Logroñán seguida contra Juan Faustino Jiménez por el delito de homicidio. Terminada la prueba testifical de la que sacó gran partido el defensor Sr. Navarro, fué retirada la acusación por el representante del ministerio público Sr. Saval y puesto en libertad el Juan Faustino.

Para mañana están señaladas las vistas de dos causas procedentes del Juzgado de Plasencia, ambas por hurto, seguida

la primera contra Julián Moraleja y la segunda contra Fulgencio Cerca son sus Abogados y Procuradores respectivos los Sres. Santana, Pelayo, Berjano y Borreguero.

Sala de lo Civil.—*Señalamiento.*

Juzgado de Trujillo. La compañía Mercantil Fernandez Valor y Compañía, de Sevilla, con D. Martín García Vidarte, sobre apelación de un auto. Abogados Sres. Rosado y Santana respectivamente. Procuradores Martínez y Pulido actúa como ponente el Magistrado Sr. Martínez.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, han prestado juramento de sus nuevos cargos de Secretario de Sala sustituto y Oficial de Sala de la Secretaría de D. Blas Carrera, los distinguidos abogados nuestros queridos convecinos D. Emilio Herrero y D. Teodoro Rodríguez Rivas, respectivamente.

A ambos jóvenes deseamos muchas prosperidades en su carrera, enviándoles desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena.

Ya están concluidas y en disposición de ser vistas ante el tribunal del Jurado, en el próximo cuatrimestre las causas procedentes de los Juzgados de Alcántara y Hervás respectivamente, contra Manuel Sanchez Arias, y otros cinco por robo y homicidio, y contra Feliciano Robles y Leandro Iglesias, por parricidio.

La gravedad y resonancia de una y otra, llevarán seguramente al Palacio de Justicia numeroso contingente de curiosos, en los días de la vista.

NOTICIAS

EL NOTICIERO, saluda cortesmente a la prensa local y regional, ofreciéndoles sus servicios.

Ha llegado a Baños de Montemayor procedente de Trujillo, D. Benito Peña con su distinguida señora, con objeto de pasar allí como todos los años, la primavera y el próximo verano, en su preciosa casa que de nueva planta construyó hace poco tiempo.

Se propone dicho señor Peña, preparar convenientemente su magnífica y ética quinta Villa-Isabel, donde recientemente emergen las ya muy conocidas *aguas alcalinas*, para que en la inmediata temporada, puedan cómodamente hacer uso de tan salúfero remedio hidromineral; los enfermos que por su padecimiento le necesiten.

Según tenemos entendido muy en breve contará la importante villa de Brozas, en esta provincia, con uno de los adelantos modernos con que aun no cuentan muchas ciudades en España. Nos referimos al alumbrado eléctrico, que muy pronto saldrá a subasta por término de 10 años y cuyo pliego de condiciones hállese de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Acuerdos como este honran a los pueblos que los toman, porque dan pruebas con ellos de querer entrar de lleno a disfrutar de las conquistas modernas de la ciencia.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha quedado abierto el pago a las clases pasivas, que tienen hechas sus consignaciones sobre la misma, en la forma siguiente:

Día 1.º.—Retirados y Jubilados.
Día 2.º.—Monte-Píos Militar y Civil.
Día 3.º.—Cruces y Exclaustrados.
Días 4, 6, y 7.—Retenciones y todas las nóminas.

Ha cesado en el desempeño de su cargo de Recaudador y Agente Ejecutivo de Contribuciones de la zona de Jarandilla, D. Rafael Batuecas, que venía desempeñándolo interinamente.

El Oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Sebastián Ariño ha cesado en su cargo en el día de ayer por haber sido trasladado a Valencia, nombrando para reemplazarle a D. Carlos Mallafré.

Se ha recibido en Gobierno Civil, su publicación en el *Boletín Oficial*, notificación a los señores Silva, Pint Bramao, dueños de la mina Cecilia Membrio, sobre fijación del producto bruto del 4.º trimestre de 1902, en pesetas 14 céntimos.

Ha tomado posesión del destino Oficial de 4.ª clase de la Tesorería Hacienda, D. Carlos Mallafré, nombre para la vacante producida por fallecimiento de D. Juan Vázquez.

En el *Boletín Oficial* de ayer aparece el anuncio siguiente:

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en providencia de esta fecha ha acordado la suspensión en sus funciones del Recaudador de la Zona única Coria D. Julián Sánchez y de cuantos Auxiliares tiene nombrados por existir motivos bastantes para suponer una malversación de fondos públicos, llevado a cabo por el referido funcionario.

Por el Tesorero de Hacienda Ordenador de Pagos de esta provincia se ha señalado para mañana los mandamientos de pagos a favor de los señores siguientes:

D. Adolfo Fernández, 11.300 pesetas; D. Antonio Cascales, 17'80; Sr. Administrador Correos, 172'50; Sr. Jefe de Telégrafos, 185'76; D. Manuel Plaza, 36'00; D. Ramón Miña, 597'59; D. Manuel Ortega, 150'58; D. Pedro Romero, 82'00; Sr. Depositario Pagador para Clases pasivas, 14.000.

Anoche a las once y media próximamente, se desarrolló un sangriento suceso en una casa de lenocinio de la calle de San Justo. Los protagonistas han sido una mujer de mal vivir llamada Petra Vidal y un licenciado del ejército llamado Juan Hernández Pitel (a) el Artillero, natural de Jerez, a quien como a su familia mantenía la víctima del atentado. A los gritos de la agredida acudieron los señores que prestaban servicio por los alrededores, efectuando la detención del agresor y trasladándole a poder del celador inspector de policía Sr. Santamaría, que a su vez le puso a disposición del Juzgado.

La herida que es de pequeñas dimensiones fué producida con una navaja de seis centímetros de longitud.

Ayer ingresó en el Hospital provincial el alguacil de esta Audiencia D. Antonio Conde, que ha tenido la desgracia de sufrir un ataque de enagenación mental.

La infección de la langosta este año es grandísima, comenzando a avivar en toda la provincia. Con objeto de extinguirla han llegado a la estación de Plasencia 1.500 cajas de gasolina, y uno de los próximos días se recibirán en esta capital 2.500 con idéntico fin.

La comisión mixta de reclutamiento está ocupando actualmente de la revisión de los expedientes de exención del servicio presentados por los mozos del pasado reemplazo.

Hoy han tomado posesión de sus cargos los peritos agrónomos comisionados para los trabajos de extinción de la langosta, Sres. Machín Pascual, y J. Barbadillo.

Por R. O. de 27 de Marzo han sido autorizados para el cobro de arbitrios extraordinarios los ayuntamientos de Mesas de Ibor, Sta. Cruz de la Sierra, y Robledo de Trujillo, con el fin de cubrir el déficit de sus presupuestos.

Ha sido acordado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia la instrucción del oportuno expediente para justificar los heroicos servicios del cabo de la Guardia Civil D. Fernando R. Velasco y los números, D. Eduardo Mateo Páez D. Fermín Martín Vega y D. Maximino Flores Espada.

El Ayuntamiento del Casar de Cáceres ha impuesto una multa a los vecinos Manuel Piso y Francisco Estévez por haber dejado libres varios cerdos en las callejas de las viñas de la Mata.

Según noticias están terminándose los trabajos del Censo escolar últimamente verificados en toda nuestra provincia el cual arroja resultados muy favorables para la cultura de la misma.

El Sr. Comandante de Carabineros, que como es sabido ha sido destinado a Las Palmas (Islas Baleares), hizo ayer entrega del mando al Sr. Capitán del mismo cuerpo jefe del detall D. Emilio Melero.

En la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido hoy el título de licenciado en Farmacia de D. Fidel Moreno Sánchez.

Por Real orden de 31 de Marzo del presente año se ha concedido el retiro al segundo teniente de infantería D. Gonzalo Arés.

Hace días llegó a Cáceres y tomó posesión del cargo de escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia D. Juan Gaona Valcárcel, que había desempeñado igual destino en Cuenca y Madrid.

Há fallecido la Sra. madre del conocido artesano de esta localidad, Guillermo Castellano.

Hoy há tomado posesión de su cargo el oficial de la Secretaría de este Instituto General y Técnico, D. Manuel Rubio.

Ayer celebró el Claustro de este Instituto la sesión mensual ordinaria.

Procedente de Barcelona, donde ha pasado larga temporada adquiriendo géneros para sus almacenes, llegó ayer a esta población el conocido comerciante y particular amigo nuestro D. Víctor García Hernández.

Há sido aprobado por la Administración de Contribuciones el reparto de consumos del Ayuntamiento de Gata, Brózas y Zorita, para el año de 1903.

En la Cátedra de Geografía de este Instituto, se há instalado recientemente una magnífica colección de mapas murales, procedentes de la acreditada casa Kiepper, de Berlín.

La adquisición de estos mapas tanto más importante cuanto que son contados los Institutos que los poseen en España, se debe al ilustrado profesor de la asignatura á quien muy de veras felicitamos.

Se encuentra entre nosotros la distinguida señora de nuestro respetable amigo, el magistrado de esta Audiencia Don José Delgado.

Sea bien venida.

Empiezan á alarmar á los agricultores los manchones de langosta que se destacan en las dehesas y en los contornos de la Capital.

Ahora que fácilmente pudieran ser destruidos esos enemigos de nuestra riqueza agrícola, se dejan crecer. El remedio, si remedio hay contra ellos, vendrá más tarde, cuando las langostas vuelen y sea ineficaz.

No fué nunca la nota saliente de nuestra administración la de la oportunidad, sino la de siempre tarde.

Y esto lo decimos, deduciendo lo que será ahora, de lo que ha sido siempre, porque bien pudiera ser que todo estuviera ya á punto, y hasta funcionando esas legiones de empleados y aparatos que se tienen preparados para cuando llegue el caso.

Durante el mes de la fecha los individuos pertenecientes á las clases pasivas tienen precisión de pasar la revista anual ante los Alcaldes, los que residan en pueblos de la provincia y ante el Sr. Interventor de Hacienda los que residan en la Capital presentando al efecto el documento que acredite el derecho á la pensión que perciben, la nominilla, cédula personal etc.

En las primera horas de la madrugada de hoy ha fallecido la virtuosa señora doña Francisca de la Calle, viuda de Rodero.

Con tan triste motivo ha llegado de

Madrid nuestro distinguido amigo su hijo D. Emilio Interventor general del Banco de España.

Damos nuestro más sentido pésame á la atribulada familia y rogamos á nuestros lectores encomiende á Dios el alma de la finada.

Ha fallecido la Sra. del 2.º teniente de infantería D. Pablo Luque. Reciba dicho señor nuestro sincero pésame.

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1890 pueden recoger sus licencias absolutas que por el regimiento de reserva de esta Capital, se han remitido á la Alcaldía de esta Ciudad.

Por el capitán general de esta región ha sido denegado el examen solicitado por el segundo teniente D. Moisés Amores por haberse recibido fuera del plazo reglamentario.

Há quedado abierto desde el día de hoy la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales.

A los interesados que quieran proveerse de dicho documento se les facilitará en las oficinas situadas en la planta baja del edificio que ocupa esta Delegación, Palacio del Excmo. Sr. Marqués de Montroy.

Por ser pródigas en insultos mutuos han sido condenadas á 5 días de arresto menor y las costas, por el Juzgado Municipal de esta capital, varias mujeres de vida airada.

Hasta la fecha van recaudadas 5.554'25 pesetas con destino á los festejos de la feria próxima.

Recientemente han fallecido en esta capital la joven esposa de nuestro particular amigo D. José Trujillo, D.ª Catalina Crehuet del Amo y D. Clemente Panteleón Sánchez Ramos padre de nuestros también buenos amigos D. Eloy y don Andrés.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios las almas de los finados, y hacemos presente nuestro sentido pésame á las respectivas familias.

EL TIEMPO

Observaciones meteteorológicas en el día de hoy, tomadas á las 9 de la mañana por el ingeniero jefe de minas don Torcuato Jusué.

Temperatura... 15º y 12º
Altura barométrica... 729 y 112 mmlms.
Estado del cielo... nuboso.

VIAJEROS

Fonda Sevilla.—Han llegado D. José Díaz Fernández, comisario de guerra, D. Carlos Vallestra y D.ª Estrella Muñoz.

Fonda Salamanca.—Han llegado don Alfredo Pulido, y D.ª Margarita Pacheco, y han salido D. Enrique Bausá, viajante.

Fonda María.—Ha salido para Plasencia D. José Calvo, para Trujillo D. Jorge Machin D. Juan Peña y D. Ignacio Cano y para Villanueva de la Serena D. Andrés Moreno.

Fonda María.—Ha llegado de Plasencia el ex-diputado provincial por aquel distrito, don Eustasio de la Calle.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

En el día de ayer únicamente se ha registrado la defunción de una niña de 12 días ocurrida en la casa-cuna, y en el día de hoy la de D.ª María Fernández Rebollo de 26 años de edad y D. Manuel Moreno Durán.

DEL ALMANAQUE

ABRIL 2.—SANTORAL

Ss. Francisco de Paula, cf. fd., Teodosia, vg. y m. Urbano, ob. y María Egiciaca.
CULTOS.—Continúa la Novena de Nuestra Señora de los Dolores, en la Iglesia parroquial de Santa María.

Servicio Telegráfico DE EL NOTICIERO

¿Crisis?

Madrid 1.º (10'45—N.º 3078).

Se acentúa el rumor de que en el consejo que hoy celebrarán los Ministros, se planteará la crisis total, atribuyéndose mucha importancia á las conferencias que anoche celebró el Sr. Silvela, sucesivamente con sus compañeros.

Los que salen.

Se tiene por muy seguro que los Ministros salientes serán los señores General Linares, Sánchez Toca, Dato, Maura y Allende Salazar.

La situación.

Creése que el Sr. Silvela recibirá de nuevo el encargo de formar gabinete dándose entrada en el nuevo ministerio á elementos de la derecha conservadora, utilizando los servicios de Azcárraga.

El Catalanismo.

Madrid 1.º (10'45 n.º 3079).

Es objeto de grandes comentarios un artículo que hoy publica *El Imparcial*, en el que considera como un triunfo del catalanismo la dimisión del Sr. Espinosa de los Monteros, gobernador de Barcelona.

Muerte de un actor.

Repentinamente ha fallecido en esta corte el popular actor del teatro de Lara D. Manuel Rodríguez.

Ministro enfermo.

Hállase enfermo el Sr. Ministro de la Guerra general Linares.

De viaje.

Madrid 1 (11'10 n.º 3080.)

El Sr. Villaverde insiste en marchar á Pau. Muchos ex-diputados, se proponen hacerle desistir de este viaje, á fin de organizar cuanto antes la izquierda conservadora, y presentarse como nuevo partido en la próxima lucha electoral.

Lo de Valencia.

Las últimas noticias acusan tranquilidad relativa. La policía puede ya disolver los grupos, sin tener que lamentar nuevas desgracias.

De Francia.

Despachos recibidos de París dan noticia de que la Cámara, después de una sesión de 28 horas aprobó los Presupuestos generales de aquél Estado.

Aplazamiento.

Madrid 1.º (14'10 n.º 3125.)

Ha sido aplazado hasta el viernes próximo el Consejo de Ministros que los jueves se celebra en Palacio.

Nombramientos.

Ha sido acordado el nombramiento del Gobernador Civil de Barcelona.

Otras noticias.

Sigue indispuerto el General Linares.

La firma en Palacio ha carecido de interés.

Lo de Valencia.

Madrid 1.º (14'20 n.º 3126)

Ha sido denunciado el «Radical»

de Valencia, por injurias á la Guardia Civil.

Proiesta.

Una comisión de huertanos ha protestado públicamente contra los sucesos que mantienen en continua alarma á la capital.

De Turpuia.

Unos cinco mil albaneses han sitiado á *Macoritsa* en Turquía.

AGENCIA EXPRESS.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER 31.)

	ALZA	BAJA
Deuda perpétua interior 4% al contado...		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	76 80	0 20
Serie E, de 25.000...	76 30	0 00
Serie D, de 12.500...	76 30	0 00
Serie C, de 5.000...	76 30	0 00
Serie B, de 2.500...	76 35	0 15
Serie A, de 500...	76 35	0 00
Series G y H, de 100 y 200...	76 15	0 10
En diversas series...	76 35	0 05
Total pesetas nominales negocs. 0.000.000.		
A fin de mes...	78 10	0 05
Total pesetas nominales negocs. 0.000.000.		
Al próximo...		
Total pesetas nominales negocs. 0.000.000.		
Deuda amortizable 5% serie F...	95 85	0 15
Total pesetas nominales negocs. 000.000.		
Acciones del Banco de España...	481 00	0 00
Total pesetas nominales negocs. 00.000.		
Acciones del Banco Hipotecario...	175 50	
Idem del Banco de Castilla...		
Compañía Arrendataria de Tabacos...	427 50	0 00
Cédulas Banco Hipotecario 5%...	105 30	
Idem al 4 por 100...	102 25	
Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid...	00 00	
Obligaciones ferro-carril de Valladolid á Ariza 5 por 100...		
Obligaciones del Norte primera hipoteca...		
CAMBIOS		
París, á la vista...	35 25	34 00
Londres, á la vista...		

Mercado de Cáceres.

Trigo añejo, la fanega á rs. 42'50.
Idem nuevo, á rs. 00.
Cebada, á rs. 26'00.
Centeno, á rs. 00.
Avena, á rs. 16'00.
Habas, á rs. 00.
Garbanzos, á rs. 00.
Aceite, á rs. 00 la arroba.
Vinos del país blanco, rs. 00.
Idem tinto, rs. 22.
Aguardiente del país, rs. 00.
Vaca kilo, rs. 2.
Cordero kilo, rs. 0.
Cabrio kilo, rs. 0.
Tocino, kilo, rs. 0.
Jamón kilo, rs. 0.
Embutidos kilo, rs. 0.
Lanas negras arroba, rs. 00.
Idem blancas, arroba, rs. 00.

Mercado de Salamanca

Harinas de 1.ª, rs. 00.
Idem de 2.ª, rs. 00.
Idem de 3.ª, rs. 00.
Trgo. candéal, fanega, rs. 42'50.
Salvados, rs. 00.
Cebada, rs. 00.
Garbanzos superiores, rs. 00.
Idem medianos, rs. 00.
Idem pequeños, rs. 00.
Bueyes, rs. 3.000.
Añosos, rs. 2.500.
Cotreses, rs. 3.350.

Imprenta «La Elzeviriana»
Barrionuevo 64
Cáceres

IMPRESA "LA ELZEVIANA,"

BARRIONUEVO, 64

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de cualquier tamaño que sean y á una ó varias tintas, para lo que se dispone de un completo, moderno y excelente surtido de caracteres de tipo elzeviriano y otros acreditados cortes. Rogamos al público vea y examine muestras y precios en esta Imprenta.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS, LOS MAS CORRIENTES

Tarjetas blancas de visita según clase, y tamaño, el 100 desde 0'75 céntimos de pesetas (*tres reales*) hasta 3'25 las de superior calidad.
 Tarjetas de luto desde 2'50 á 3'50.
 Se sirven en caja con 0'10 de aumento. Con un 100 de sobres 0'50 y 0'75 idem.
 Tarjetones de tres hojas para participaciones etcétera, desde 20 pesetas.
 Tarjetones blancos el 100 desde 3 pesetas en adelante.
 Tarjetones de luto (dos tamaños) biselados y con elegante Cruz oro á 20 y 30 pesetas el 100.
 Recordatorios sencillos y dobles, anchos y estrechos, desde 10 á 20 pesetas el 100.
 Esquelas de funeral el 100 desde 6 á 12 pesetas según clase.

Cartas comerciales timbradas desde 10 pesetas el millar 6 pesetas las 500 y 2'50 el 100.
 Sobres comerciales timbrados 8 pesetas el millar; 5 los 500 y 1'25 el 100.
 B. L. M. en papel superior Rives el 100 con sobres especiales, 10'50. Lo más barato 4 pesetas el 100.
 Facturas desde cuatro pesetas el 100; ocho las 500 y doce el millar.
 Idem media holandesa 4'50 idem.
 Prospectos de todas clases en papel de color ó blanco en 8.°, 4.° ó medio pliego 6, 8 y 14 pesetas el millar.
 Estados, oficios, menús, programas de espectáculos, vales para comercio, talonarios perforados y numerados, carteles religiosos, libros, periódicos y toda clase de impresos, á precios extraordinariamente baratos.

COMERCIO DE FELICIANO MODAMIO
 31 Plaza Mayor 31.
 Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y devocionarios.

Fotografía Madrileña.
 C. PRADO
 Afueras de San Antón, 1.

LANAS Y CEREALES
 Viuda de Julián Iglesias.
 Almidón y Petróleo
 Marca EL LEÓN

GUILLERMO CASTELLANO
 Pintor Escenógrafo y Decorador. Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.
 Valdes, 13, Cáceres.

TALLER DE CARPINTERÍA de Francisco Scedo.
 Se construyen kioscos, altares y toda clase de trabajos por delicados que sean.
 1 Villalobos-Travesía eléctrica, número 1. CACERES

COMERCIO DE QUIRÓS.
 Grandes regalos al que compre en este establecimiento.
 Plaza Mayor. — Cáceres.

J. MATÍAS QUIRÓS
 PROCURADOR
 CACERES

FOTOGRAFIA DE JULIÁN PERATE
 2, Puerta de Mérida, 2. CACERES

EL MEJOR HOSPEDAJE ES EL DE SEVILLA
 Plaza Mayor, números 4 y 6.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ
 Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.
 Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernández, Portal Llano, 21, Cáceres.—HAY TELÉFONO.

NOVEDADES en tejidos de seda, lana y algodón.
 José Acha, Hermano y Compañía.
 PORTAL LLANO CACERES

Ultramarinos DE Eduardo Merello.
 Plaza del Duque 15, CACERES

La Extremeña.
 Fábrica de Gaseosas,
 DE JOAQUÍN CASTEL
 Portal Llano, 37

Debiéndose proceder al desmontaje y reparación de primavera del material de sifones de esta fábrica, se ruega á las personas que mediante vales ó tarjetas de garantía, tengan sifones en su poder, se sirvan devolverlos á la fábrica para renovar los vales y cambiar los sifones por otros reparados, si han de seguir usándolos.

La Palatine
 Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA
 (The Palatine Insurance Company, Ltd.)
 La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
 Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
 Esta Compañía tiene constituido e depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.
 SUCURSAL ESPAÑOLA
 CALLE DE ALCALA, 38 MADRID
 Agente en la provincia de Cáceres.
 SR. D. DIONISIO VINIEGRA
 Oficina: Plaza de San Juan, 14. CACERES

José Candela y Compañía.
 SAN JUAN, 33
 Almacenes de frutos coloniales, maderas, esteras y persianas, espartería y enjalmería.

JOYERÍA Y PLATERÍA DE Bernardo Serrano
 Alfonso XIII, núm. 15.

Tejidos, paquetería, coloniales, Equipos de cristianar PARAGUAS Y GÉNEROS DE PUNTO DE TOMÁS PÉREZ
 25, Plaza Mayor, 25. CACERES

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑÍA INGLESA La Gresham
 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848. y establecida en España desde 1882.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.
 Pólizas indisputables beneficios capitalizados primas muy moderadas.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
 SUCURSAL ESPAÑOLA
 CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID
 Inspector en Extremadura.
 SR. D. DIONISIO VINIEGRA.
 Oficina Plaza de San Juan, 14. CACERES.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Depósito de cemento, yeso y azulejos
 PAULINO DONCEL
 Premiado con medalla de oro y diploma en la Exposición de Alejandría en 1901.
 Grandes existencias en Almacén dispuestas á la exportación.
 MARQUESA DE PINARES, 1 (junto á la Estación del Ferrocarril) MÉRIDA

GRANDES TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE A. PIÑUELA
 San Blas 11, Cáceres.
 ALFONSO XIII, NÚMERO 12
 Inmenso surtido en toda clase de muebles en tapicería y colgaduras. Precios sin competencia. No comprar sin antes visitar esta casa.